E

n la Revista Criterios- 24, pp. 169-185, Universidad Mariana, 2017, aparece un artículo de John Ernesto Bennett Muñoz, titulado [*Condiciones institucionales para realizar dos programas académicos en forma simultánea*](http://ojseditorialumariana.com/index.php/criterios/article/view/1487/1449).

Grandes fuerzas están sacudiendo la educación superior. Ya nos hemos referido a la tendencia orientada a recortar la duración de los programas de pregrado, que hemos objetado por dos razones: de un lado el conocimiento no se ha reducido y de otro las exigencias de las leyes profesionales no se han cambiado. La tesis según la cual los estudiantes deben completar su formación a través de especializaciones no tiene en cuenta que son todavía menos los que alcanzan este nivel.

Otra tendencia es la de procurar que dos instituciones otorguen cada una un título como resultado de cursar una sola carrera. Esta alternativa parte de la base de considerar las limitaciones territoriales de los grados universitarios. Un estudiante de derecho podría ser titulado por una universidad colombiana y por otra estadounidense, de manera que realizados los procedimientos adicionales pueda ejercer en los dos países. Bien hechas las cosas, las instituciones articularán sus planes de estudio de manera que ambas queden satisfechas. Esto puede conllevar leves aumentos en la duración de la carrera, que se consideran tolerables. Nosotros vemos que la territorialidad es una barrera artificial al conocimiento. Las ciencias son universales. Por lo tanto, una buena universidad podría formar para que sus egresados ejerzan en cualquier lugar del mundo.

Otro enfoque es fomentar que los estudiantes cursen dos programas distintos. Se aconseja que sean complementarios. Nuestra observación arroja esfuerzos de largo plazo, generalmente del tipo 5 + 4. Aunque las universidades reduzcan un poco sus cobros, la inversión total es significativa. Hemos tenido muchos estudiantes con doble formación y hemos comprobado su liderazgo. Este es un esfuerzo que produce réditos en manos de estudiantes muy capaces y consagrados, que son hábiles para superar asignaturas con menores esfuerzos que el promedio de sus compañeros. Es absurdo que los escalafones de estos profesionales en las universidades no sepan apreciar la superioridad que con este enfoque se obtiene.

Otra modalidad es la de quienes, teniendo un pregrado en una ciencia, abordan el conocimiento de otras mediante estudios de posgrado. Llama la atención que varios terminan abandonando el ejercicio del pregrado. La ventaja de esta complementación es evidente, aunque puede no ser superior a la resultante de cursar dos pregrados. Tal vez es más sólido un contador economista, que un contador con doctorado en economía. Pero, obviamente, esto depende de los respectivos planes de estudio y del nivel de los posgrados. En Colombia las exigencias son muy inferiores a las que tienen establecidas las universidades del primer mundo.

*Hernando Bermúdez Gómez*